

Número 67.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—Medellín, 2 de abril de 1867.

✓ 3598
X Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El Sr. Curador de la enseñanza del distrito de Titiribí, en nota de 9 de marzo último, número 61, me dice:

«Durante el mes de febrero próximo pasado, visité semanalmente las escuelas públicas de este distrito, i no sé que en ambas ha adelantado i que los directores se esmeran en cumplir con sus deberes.

Proporcioné algunas pizarras, lapiceros i una campanilla que hacían falta en dichas escuelas, i ordené a los directores que me dieran cuenta de los niños que no asistieran a ellas, sin causa justa, para obligar a sus padres o acudientes a que los hagan concurrir.

Tuve el gusto de visitar también una escuela privada que se ha establecido en las «Juntas» o falda de los «Micos» en la cual encontré 14 niños i 7 niñas en muy buen orden i con la debida separación, bajo la dirección del joven Abelardo Laverde, individuo de muy buenas costumbres i de una consagración a toda prueba, que si no es tan instruido como es de desearse, si es capaz, por lo menos, de enseñar a los niños del campo que se le han confiado, la doctrina cristiana, lectura, escritura i algo de aritmética, qué es mucho para esos infelices que vejan como los brutos en la más espantosa ignorancia, sin llegar a conocer jamás sus deberes como cristianos, i mucho menos los que tienen como ciudadanos. Triste es decirlo, pero yo he visto multitud de personas de uno i otro sexo, entradas ya en la edad de la adolescencia, que no saben el «Pater noster» ni persignarse siquiera; i tengo motivos para creer que la mayor parte de los hijos del pueblo, que viven retirados de los poblados, mueren de viejos en el mismo lamentable estado.

En «Oca mina» también existe una escuela de niñas, bajo la dirección de la excelente señora Luciana Restrepo de Toro; i en la cabecera de este distrito una también privada de niñas, bajo la dirección de la virtuosa señorita Rafaela Restrepo.

En Sitionuevo se proyecta el establecimiento de una escuela de niños, cuyo proyecto no se ha realizado hasta ahora, por falta de un local apto.

Note, Sr. Inspector, que el interés por la educación i el deseo de ella, se van desarrollando de una manera sorprendente, aun en las clases más atrasadas de nuestra sociedad. Todo esto prueba que vivimos bajo el amparo de un gobierno de leyes i de progreso, que ha comprendido las necesidades del pueblo i sabido poner en acción todos los medios de que puede disponer para remediarlas. ¡Cuán felices fueran todos los países del mundo, si tuvieran gobiernos como el de Antioquia!

Concluyo manifestando que estoy resuelto a hacer todo lo que humanamente pueda hacerse en favor de la instrucción pública del distrito.

Lo que comunico a U. para conocimiento del Sr. Director general de instrucción pública, i demás fines a que haya lugar.

De U. atento servidor.

Baltazar Botero U.

Despacho de Gobierno.—Medellín, 3 de abril de 1867.

La Dirección general de instrucción pública se ha impuesto con satisfacción de la nota que precede, en la cual se manifiesta la buena marcha de las escuelas de Titiribí, i dispone se publique.

Comuníquese.

El Secretario, Nestor Castro.

✓ 3599
X 2 Núm. 48.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Sur.—Salamina; 30 de marzo de 1867.
Sr. secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El Sr. Alcalde de Pácora en nota oficial de 23 del corriente, núm. 23, me dice lo que copio:

«Tengo la satisfacción de poner en conocimiento a U. para que se digne hacerlo al Sr. Director general de instrucción pública, el estado actual de la educación en este distrito.

«En este pueblo el entusiasmo por la educación i sus hijos nunca se había despertado, i este ramo ha sido mirado con aquella indiferencia que produce la ignorancia. En 54 años de existencia que cuenta este pueblo, tan solo se habría pensado en sus mejoras materiales, deseando la educación de la juventud, no obstante de ser la fuente de donde nace la verdadera felicidad de los pueblos.

«Desgraciadamente, hasta hace poco tiempo, juguetes de esas amusadoras i recaudos lugareños, no producen otra cosa, que la inquietud i mengua de los mismos habitantes, el retroceso del pueblo i la paralización de toda industria. Ya hoy sus habitantes, apoyados en la experiencia práctica, han cambiado en parte ese egoísmo por la educación de sus hijos se ha visto en un frenético entusiasmo por el desarrollo de este precioso bien.

«Hoy existe una escuela de niños bien montada, bajo la dirección del joven Fausto Gutiérrez, quien poco se encargó de ella i promete buenos resultados a su moralidad i consagración; asisten diariamente a 80 niños.

«También una escuela privada de niñas dirigida por la señora Enriqueta Jaramillo, cuyas intachablescuidades son el mayor estímulo que las madres tienen de esperar adelanto i moralidad en sus hijas; asisten 30 a 40 niñas.

«El día 10 se abrió un establecimiento de educación secundaria, costeado por algunos padres de fama en el distrito, bajo la dirección del inteligente joven José Villégas. La moralidad i consagración del Sr. Villégas, su sólida instrucción en las materias que ha propuesto enseñar i el método adoptado, no dejan que desconfíen padres o personas que le encienden la educación de sus hijos. Con 25 niños se abrió la enseñanza i la nominación de «Colegio de Jesús». El Sr. Director general da gratis dos aulas diarias en ese establecimiento.

«Materias de enseñanza.—Gramática castellana, filosofía elemental en todas sus partes, aritmética, comprendiendo el sistema métrico decimal francés, historia de libros, álgebra, geometría, trigonometría, física matemática o cosmografía, geografía, historia política i religión.

«Al patriotismo i entusiasmo por la educación, los señores Pedro Anel i Juan Nepomuceno Espejo, beben en gran parte el establecimiento de este establecimiento.

Lo que trascibo a U. para su conocimiento,

El Sr. Director general de instrucción pública.

Soy del Sr. Secretario mi atento i obsequioso visor,

f - 3600 Alejandro Lozano

Despacho de Gobierno.—Medellín, 9 de abril de 1867.

Cortésíe:

El Sr. Director general de instrucción pública impuesto, con marcada satisfacción de su persona, el 30 del pasado, núm. 48, trascribiendo la del Sr. Alcalde de Pácora, en la que le ha participado el establecimiento de la educación en ese distrito, en el cual están bien montadas dos escuelas, una de niños i otra de niñas, i además un establecimiento de educación secundaria que cuenta ya con veinticinco niños.

La Dirección general de instrucción pública pide a los vecinos de Pácora por tan importante punto en la vía del progreso, i se promete fundar en el no desmayarán en la honrosa labor que han emprendido de educar la juventud.

El Secretario, Nestor Castro.

Número 36.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Sur.—Sopetrán.—Sopetrán, 2 de abril de 1867.

✓ 3599
X 2 Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Para conocimiento del Sr. Director general.

102

f - 3601